

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05 – 2018

Al ser las nueve horas, del día doce de marzo de dos mil dieciocho, inicia la **Sesión Extraordinaria Número CERO CINCO — DOS MIL DIECIOCHO**, del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado Oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

### MIEMBROS PROPIETARIOS:

Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta  
M.Sc. Ilse Díaz Díaz, Vicepresidenta  
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria  
Licda. Kattia Mora Cordero  
M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde

### ARTÍCULO UNICO

Al ser las 09:10 horas se incorporan a la sesión administrativa el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno y el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B.

**Inciso I.** - Se conoce oficio AI-018-2018, de fecha 07 de marzo de 2018, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el borrador de los resultados del Índice de Gestión Institucional 2017, del Tribunal Registral Administrativo, indicando que el puntaje final de 95.0% , sin embargo, luego de la verificación del expediente que sustentan las respuestas la Auditoría indica que el puntaje debe ajustarse a un 87.6%.

Indica que, al realizar la verificación, esta Auditoría Interna realizó los siguientes cambios a las respuestas anotadas por la institución, con base en la documentación incluida en el expediente. Las preguntas son: 1.10, 1.15, 1.16, 3.11, 3.16, 7.7, 7.8, 8.11 y 8.16.

### SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-018-2018, de fecha 07 de marzo de 2018, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el borrador de los resultados del Índice de Gestión Institucional 2017, del Tribunal Registral Administrativo, indicando que el puntaje final de 95.0% , sin embargo, luego de la verificación del expediente que sustentan las respuestas la Auditoría indica que el puntaje debe ajustarse a un 87.6%.



Indica que, al realizar la verificación, esta Auditoría Interna realizó los siguientes cambios a las respuestas anotadas por la institución, con base en la documentación incluida en el expediente. Las preguntas son: 1.10, 1.15, 1.16, 3.11, 3.16, 7.7, 7.8, 8.11 y 8.16, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

Al ser las 11:45 horas se retiran de la sesión administrativa el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno y el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B.

Al ser las 13:20 horas se levanta la sesión.

  
**Dra. Guadalupe Ortiz Mora**  
**PRESIDENTA**

  
**M.Sc. Norma Ureña Boza**  
**SECRETARIA**